



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 015
24-MARZO-2022

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2022-00006-00	RESTITUCIÓN INMUEBLE	ANA MILENA REALES FERNANDEZ	MERCADERIA S.A.S.	23-MARZO-2022	PRINCIPAL	Auto rechazo competencia
2	13-140-40-89-001-2018-00172-00	ALIMENTOS MAYORES	AUGUSTO JOSE CASTELLAR CASTRO	NIDIA CASTELLAR CASTILLO Y OTROS	23-MARZO-2022	PRINCIPAL	Auto resuelve solicitud
3	13-140-40-89-001-2014-00037-00	SUCESIÓN INTESTADA	ARGEMIRO ACOSTA SARA VIA	MATILDE BARRAZA DE VILLA Y RAFAEL VILLA ESCORCIA (CAUSANTE)	23-MARZO-2022	PRINCIPAL	Auto resuelve solicitud


LEDY PAOLA PAUTT FIGUEROA
Secretaria.-

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
HOY, VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 806 de 2020